



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

1489***Decreto 5/2025, de 14 de febrero, por el que se dispone el cese y el nombramiento de altos cargos de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación***

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que es competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros elevar la propuesta. En el mismo sentido se pronuncia, en cuanto a los directores generales, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante decreto.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Economía, Hacienda e Innovación, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 14 de febrero de 2025

DECRETO

Primero. Disponer el cese de los siguientes altos cargos de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación:

- Señor Francisco Cánovas Vallés, director general de Estrategia Digital y Simplificación Administrativa.
- Señora Bárbara Barceló Ordinas, directora general de Fondos Europeos.

Segundo. Disponer el nombramiento de los siguientes altos cargos de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación:

- Señor Francisco Cánovas Vallés, director general de Estrategia Digital y Desarrollo Tecnológico.
- Señora Bárbara Barceló Ordinas, directora general de Proyectos Estratégicos, Fondos Europeos y Simplificación Administrativa.

Tercero. Publicar este Decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y disponer que tenga efectos desde el día 8 de febrero de 2025.

Palma, en las fechas de las firmas electrónicas (14 de febrero de 2025)

El consejero de Economía, Hacienda e Innovación
Antoni Costa Costa

La presidenta
Margarita Prohens Rigo

